



Acta N° 033/2020

Resolución
2020/401

Las Piedras, 06 de Octubre de 2020.-

VISTO: Que es necesario realizar el mantenimiento mensual de los aires acondicionados del Municipio de Las Piedras.

CONSIDERANDO:

1. Que por resolución N° 145/2019, se aprobó el mantenimiento mensual de los aires acondicionados del Municipio de Las Piedras
2. Que la empresa se encuentra al día con BPS, RUPE y DGI.
3. Que el gasto esta incluido en el Proyecto 14.1 Locales Municipales.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS


RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$5.300 (cinco mil trescientos pesos Uruguayos), para el mantenimiento del mes de Octubre/2020 de aires acondicionados a la Empresa Kostel Ltda, RUT: 214255840015 ,a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, incluida en el Proyecto 14.1 Locales Municipales.

Comuníquese a Dir. Gral. De Recursos Financieros, Tesorería y Sector Financiero Contable.-

Alcalde  **Ricardo Mazzini** Concejal
Alcalde
Municipio de Las Piedras

Concejal



Concejal  Concejal 

